



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA CRUZ DE LA PALMA  
**SECRETARÍA GENERAL**

**EXTRACTO DEL ACTA Nº 7 DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE MARZO DE 2026, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**- Calendario Contribuyentes 2026.-**

*Visto el Calendario del Contribuyente 2026 propuesto por los Servicios Económicos y Tesorería, así como el informe emitido al respecto, la Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:*

**PRIMERO.-** Aprobar el calendario del contribuyente del ejercicio fiscal de 2026 en los términos que siguen.

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2026			PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO	
PERIODO	TRIBUTOS	Devengo	DESDE	HASTA
Primer	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	Anual	15/04/2026	23/11/2026
	TASA CEMENTERIO	Anual	15/04/2026	23/11/2026
	TASA ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS	Anual	15/04/2026	23/11/2026
	TASA MESAS Y SILLAS	Anual	15/04/2026	23/11/2026
	TASA QUIOSCOS	Semestral	15/04/2026	23/11/2026
Segundo	TASA RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	Semestral	15/05/2026	23/11/2026
Tercer	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	Anual	22/06/2026	23/11/2026
Cuarto	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Anual	01/09/2026	23/11/2026
	TASA RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	Semestral	01/09/2026	23/11/2026
	TASA QUIOSCOS	Semestral	01/09/2026	23/11/2026

**ADVERTENCIA:** Transcurridos los plazos de ingreso en periodo voluntario sin haber satisfecho las deudas, serán exigidas en periodo ejecutivo y por el procedimiento administrativo de apremio, con los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que procedan.

**BONIFICACION DEL 5% POR DOMICILIACION BANCARIA:** Los recibos domiciliados disfrutarán de una bonificación del 5%, que se perderá, de forma automática, si son devueltos, en cuyo caso, si la deuda no se ingresa en el periodo voluntario, se exigirá en ejecutiva y por la vía de apremio. **BONIFICACION DEL 5% POR DOMICILIACION BANCARIA:** Los recibos domiciliados disfrutarán de una bonificación del 5%, que se perderá, de forma automática, si son devueltos, en cuyo caso, si la deuda no se ingresa en el periodo voluntario, se exigirá en ejecutiva y por la vía de apremio.  
La fecha límite para la admisión de las solicitudes de domiciliación y su traslado al Servicio de Recaudación es la de 15 días anteriores a la del inicio del periodo voluntario; de modo que, las presentadas en fecha posterior surtirán efecto en el período de cobro siguiente.

**SEGUNDO.-** Publicar el calendario aprobado en medios de difusión para conocimiento general de los interesados, aprovechando la ocasión para informar a los contribuyentes de los efectos del ingreso de la deuda fuera de los plazos del periodo voluntario y otros asuntos de interés como las ventajas que supone la domiciliación bancaria de los recibos.

**- Aprobación de padrones de Contribuyentes.-**

*Vistos los padrones de contribuyentes relativos a determinados tributos, la Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad el siguiente Acuerdo:*

**ÚNICO.-** *Aprobar, con carácter provisional, los padrones fiscales señalados en la parte expositiva y exponerlos al público, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para la presentación de reclamaciones, transcurrido el cual, si no las hubiere, se entenderán definitivamente aprobados, sin perjuicio de la interposición por las personas legitimadas del recurso de reposición contra las liquidaciones conforme a las previsiones del artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:*

**3.1.-** *Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2026.*

**3.2.-** *Tasa por Cementerio, ejercicio 2026.*

**3.3.-** *Tasa por entrada y salida de vehículos, ejercicio 2026.*

**3.4.-** *Tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas, ejercicio 2026.*

**3.5.-** *Tasa Quioscos, 1<sup>er</sup> semestre 2026.*